

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	434720
Número de orden de compra a modificar:	140194

Entidad compradora:	Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha
Nombre del solicitante:	Nathan Seligmann
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-30 15:51:42

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-04-23	2025-04-25

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
135168	CDP	CDP-5624	CDP	5624
135196	CDP	CDP-7324	CDP	7324
135195	VF	VF-75324	VF	75324
135197	VF	VF-75924	VF	75924
Nueva	CDP ADICION 1	CDP-12824	CDP	12824

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays04--R1 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 20	4.0	Mes		51372250.00	CDP-5624	205489000.00
2	ays04--R1 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 3	4.0	Mes		7705837.50	CDP-7324	30823350.00
3	ays04--R1 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	4.0	Mes		2568612.50	VF-75924	10274450.00
4	ays04--R1 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 14	4.0	Mes		23014760.44	VF-75924	92059041.76
5	ays04--R1 - Jardinería mt2 - 410	4.0	Metro Cuadrado		71430.20	VF-75924	285720.80
6	ays04--R1 - Jabón para loza 1 (Compra) - 23	4.0	Unidad		190666.32	VF-75924	762665.28
7	ays04--R1 - Jabón en barra azul (Compra) - 27	4.0	Unidad		44504.91	VF-75924	178019.64
8	ays04--R1 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 8	4.0	Unidad		44406.24	VF-75924	177624.96
9	ays04--R1 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 92	4.0	Unidad		359662.96	VF-75924	1438651.84
10	ays04--R1 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 73	4.0	Unidad		331465.99	VF-75924	1325863.96
11	ays04--R1 - Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra) - 2	4.0	Unidad		25408.34	VF-75924	101633.36
12	ays04--R1 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 28	4.0	Unidad		294240.52	VF-75924	1176962.08

13	ays04--R1 - Limpiones 1 (Compra) - 26	4.0	Unidad	28470.00	VF-75924	113880.00
14	ays04--R1 - Esponjilla 1 (Compra) - 37	4.0	Unidad	20997.50	VF-75924	83990.00
15	ays04--R1 - Escoba 3 (Compra) - 30	4.0	Unidad	81773.40	VF-75924	327093.60
16	ays04--R1 - Escoba 4 (Compra) - 5	4.0	Unidad	14537.50	VF-75924	58150.00
17	ays04--R1 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 21	4.0	Unidad	33127.50	VF-75924	132510.00
18	ays04--R1 - Trapero 3 (Compra) - 23	4.0	Unidad	111927.43	VF-75924	447709.72
19	ays04--R1 - Mango metálico trapero (Compra) - 21	4.0	Unidad	54747.63	VF-75924	218990.52
20	ays04--R1 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	4.0	Unidad	3225.83	VF-75924	12903.32
21	ays04--R1 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 81	4.0	Unidad	48030.57	VF-75924	192122.28
22	ays04--R1 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 77	4.0	Unidad	80308.69	VF-75924	321234.76
23	ays04--R1 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 22	4.0	Unidad	35365.00	VF-75924	141460.00
24	ays04--R1 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 36	4.0	Unidad	54253.08	VF-75924	217012.32
25	ays04--R1 - Guantes 1 (Compra) - 64	4.0	Unidad	172350.08	VF-75924	689400.32
26	ays04--R1 - Papel higiénico 2 (Compra) - 58	4.0	Unidad	394309.52	VF-75924	1577238.08
27	ays04--R1 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	4.0	Unidad	2377.50	VF-75924	9510.00

28	ays04--R1 - Rastrillo 2 (Compra) - 1	4.0	Unidad	5694.17	VF-75924	22776.68
29	ays04--R1 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	4620.00	VF-75924	18480.00
30	ays04--R1 - Balde (Compra) - 7	4.0	Unidad	21134.19	VF-75924	84536.76
31	ays04--R1 - Escalera 4 (Arrendamiento) - 1	4.0	Unidad	11316.67	VF-75924	45266.68
32	ays04--R1 - Mangueras 3 (Arrendamiento) - 2	4.0	Unidad	14645.00	VF-75924	58580.00
33	ays04--R1 - AIU	1.0	Unidad	34886582.87	CDP-5624	34886582.87
34	ays04--R1 - IVA	1.0	Unidad	6628450.75	CDP-5624	6628450.75

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Jabón para loza 1 (Compra) - 23	1.00	Unidad	190666.32	CDP-12824	190666.32
Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Jabón en barra azul (Compra) - 27	1.00	Unidad	44504.91	CDP-12824	44504.91
Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 8	1.00	Unidad	44406.24	CDP-12824	44406.24
Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 92	1.00	Unidad	359662.96	CDP-12824	359662.96
Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 73	1.00	Unidad	331465.99	CDP-12824	331465.99

Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra) - 2	1.00	Unidad	25408.34	CDP-12824	25408.34
Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 28	1.00	Unidad	294240.52	CDP-12824	294240.52
Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Limpiones 1 (Compra) - 26	1.00	Unidad	28470.00	CDP-12824	28470.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Esponjilla 1 (Compra) - 37	20997.50	Unidad	20997.50	CDP-12824	440895006.25
Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Escoba 3 (Compra) - 30	1.00	Unidad	81773.40	CDP-12824	81773.40
Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Escoba 4 (Compra) - 5	1.00	Unidad	14537.50	CDP-12824	14537.50
Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 21	1.00	Unidad	33127.50	CDP-12824	33127.50
Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Trapero 3 (Compra) - 23	1.00	Unidad	111927.43	CDP-12824	111927.43
Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Mango metálico trapero (Compra) - 21	1.00	Unidad	54747.63	CDP-12824	54747.63
Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	1.00	Unidad	3225.83	CDP-12824	3225.83
Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 81	1.00	Unidad	48030.57	CDP-12824	48030.57
Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 77	1.00	Unidad	80308.69	CDP-12824	80308.69
Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 22	1.00	Unidad	35365.00	CDP-12824	35365.00

Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 36	1.00	Unidad	54253.08	CDP-12824	54253.08
Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Guantes 1 (Compra) - 64	1.00	Unidad	172350.08	CDP-12824	172350.08
Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Papel higiénico 2 (Compra) - 58	1.00	Unidad	394309.52	CDP-12824	394309.52
Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	1.00	Unidad	2377.50	CDP-12824	2377.50
Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Rastrillo 2 (Compra) - 1	1.00	Unidad	5694.17	CDP-12824	5694.17
Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	4620.00	CDP-12824	4620.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R1 - Balde (Compra) - 7	1.00	Unidad	21134.19	CDP-12824	21134.19
Editado	33	ays04--R1 - AIU	1.00	Unidad	35132343.36	CDP-5624	35132343.36
Editado	34	ays04--R1 - IVA	1.00	Unidad	6675145.24	CDP-5624	6675145.24

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza la modificación de los insumos con el fin de aumentarlos, en razón a que se vienen ejecutando contratos de mantenimiento que hacen necesario hacer mas usos de los elementos de limpieza.



Firma ordenador del gasto

Nombre: MARIA JOSÉ ZABALETA RAMOS

Documento: 40.940.806



Firma de proveedor

Nombre: GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS

Documento: 26563281



JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA ADICIONAR LA ORDEN DE COMPRA 140194 DE 2024.

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA

CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE RIOHACHA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA MANTENIMIENTO E INSUMOS, EN LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

ANTECEDENTES

En la actualidad, la DESAJ Riohacha tiene a cargo la administración de 21 sedes judiciales y administrativas en el departamento de La Guajira.

Para garantizar las adecuadas condiciones de las instalaciones donde se presta el servicio de administración de justicia en el departamento de La Guajira, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha adelantó el proceso de contratación, para la prestación del servicio de aseo, cafetería mantenimiento e insumos, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento de La Guajira.

La planeación era iniciar el 1 de noviembre de 2024 el nuevo contrato con vigencias futuras, pero nos fue informado que habían sido negadas; por tanto, se procedió a prorrogar la orden de compra vigente en esos momentos hasta el 16 de diciembre de 2024, en consecuencia, el inicio de la nueva Orden de Compra con vigencia futura se programó para el 17 de diciembre de 2024.

Mediante comunicación del día 26 de noviembre de 2024, Radicado 2-2024-064189 y con asunto “Aprobación cupo de Vigencias Futuras para 2025 y 2026. Presupuesto Gastos de Funcionamiento”, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público informó a la Directora Ejecutiva de Administración Judicial la aprobación de cupo para comprometer vigencias futuras a través de comunicación con Radicado 2-2024-064189, e indicó el valor global de dicha aprobación. Por su parte, el 28 de noviembre de 2024, el Director de la Unidad de Planeación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, DR. LUIS ANTONIO SUÁREZ ALBA, emitió el oficio DEAJPLO24-365 donde indica a esta Dirección Seccional los valores autorizados y asignados para comprometer por concepto de vigencias futuras 2025 por gastos de funcionamiento.

La indisponibilidad de la plataforma afectó el registro oportuno de los documentos y trámites necesarios, lo cual era indispensable para el cumplimiento de los procedimientos administrativos exigidos por la normatividad vigente. Este incidente técnico, ajeno a la entidad y de naturaleza excepcional, impidió la ejecución dentro de los plazos inicialmente establecidos para garantizar la continuidad de la prestación del servicio.

El proceso de contratación derivó en la Orden de Compra No. 140194, suscrita con la UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL, por un valor de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$390.380.862,34) con fecha de inicio 26 de diciembre de 2024.

La contratación se realizó a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano -CCE-, bajo el Acuerdo Marco de Precios del Servicio Integral de Aseo y Cafetería Aseo IV No. CCE-126-2023. Este Acuerdo Marco tenía inicialmente una vigencia hasta el 7 de marzo de 2024.



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Riohacha – La Guajira

Posteriormente, mediante la Prórroga No. 1, fechada el 26 de febrero de 2024, Colombia Compra Eficiente extendió su vigencia por siete meses adicionales, estableciendo como nueva fecha de terminación el 7 de octubre de 2024. Más adelante, mediante la Prórroga No. 2, CCE amplió nuevamente la vigencia del Acuerdo Marco por cinco meses adicionales, a partir del 7 de octubre de 2024, hasta el 7 de marzo de 2025, La Orden de Compra No. 140194, suscrita con la UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL, se realizó dentro de este marco, lo que permitió ejecutando la orden de compra bajo el Acuerdo marco señalado.

Actualmente, se pretende realizar una adición al contrato, lo cual permitirá a la entidad garantizar la prestación continua del servicio de aseo, cafetería, contando con los insumos necesarios en las sedes judiciales y administrativas del departamento de La Guajira. Esta estructura contractual asegura que no haya interrupciones en los servicios esenciales, manteniendo así las condiciones óptimas de las instalaciones y el bienestar de los servidores y usuarios externos.

La presente justificación se realiza con el fin de sustentar la necesidad de adicionar insumos a la Orden de Compra No.140194, la cual contempla inicialmente los insumos necesarios para la prestación del servicio de aseo durante un período de cuatro meses. Sin embargo, se han identificado circunstancias excepcionales que requieren un ajuste en la cantidad de insumos previamente establecidos.

Actualmente, en las instalaciones donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del Departamento de La Guajira, se están llevando a cabo obras de mantenimiento significativas. Estas obras han generado una gran cantidad de residuos y basura, lo que ha incrementado la necesidad de jornadas de limpieza profunda para mantener un ambiente adecuado y seguro para el personal y los usuarios.

Para lograr una limpieza óptima y garantizar la salubridad de las instalaciones, es imperativo incrementar la cantidad de insumos de limpieza. Los insumos adicionales permitirán abordar de manera efectiva la acumulación de residuos y asegurar que las áreas afectadas por las obras de mantenimiento se mantengan en condiciones higiénicas adecuadas.

En vista de las circunstancias descritas, es evidente la necesidad de adicionar insumos a la Orden de Compra No. 140194. La adición de estos insumos es crucial para garantizar la continuidad y calidad del servicio de aseo, así como para mantener las condiciones higiénicas y de salubridad en las instalaciones judiciales. La compra de estos insumos adicionales no solo permitirá enfrentar de manera efectiva las demandas actuales, sino que también contribuirá a la preservación de un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los usuarios y el personal de las dependencias judiciales.

Por su parte, para atender la adición de servicio de aseo, cafetería, mantenimiento e insumos y la obligación correspondiente a la vigencia 2024, la entidad cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal expedidos por la Profesional encargada de Ejecución Presupuestal de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha.

De acuerdo a esta necesidad, y teniendo en cuenta que existe disponibilidad presupuestal para atender este compromiso durante la presente vigencia, es posible adelantar la una adición para la compra de insumos en valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$2.750.059,85), incluido los impuestos, tasas y contribuciones que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, teniendo en cuenta los valores indicados en la siguiente tabla:

Paquete de Servicios					Adición					
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Nuevo precio cláusula 8	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Valor X Unidad	Valor Total
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón para loza 1 (Compra)	Jabón para loza 1 (Compra)	\$8.289,84	23	Und	1	\$8.289,84	\$ 190.666,32	\$ 190.666,32
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón en barra azul (Compra)	Jabón en barra azul (Compra)	\$1.648,33	27	Und	1	\$1.648,33	\$ 44.504,91	\$ 44.504,91



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Riohacha – La Guajira

8	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	\$5.550,78	8	Und	1	\$5.550,78	\$ 44.406,24	\$ 44.406,24
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Detergente multiusos en polvo (Compra)	Detergente multiusos en polvo (Compra)	\$3.909,38	92	Und	1	\$3.909,38	\$ 359.662,96	\$ 359.662,96
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	\$4.540,63	73	Und	1	\$4.540,63	\$ 331.465,99	\$ 331.465,99
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra)	Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra)	\$12.704,17	2	Und	1	\$12.704,17	\$ 25.408,34	\$ 25.408,34
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Alcohol industrial 1 (Compra)	Alcohol industrial 1 (Compra)	\$10.508,59	28	Und	1	\$10.508,59	\$ 294.240,52	\$ 294.240,52
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiones 1 (Compra)	Limpiones 1 (Compra)	\$1.095,00	26	Und	1	\$1.095,00	\$ 28.470,00	\$ 28.470,00
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 1 (Compra)	Esponjilla 1 (Compra)	\$567,50	37	Und	1	\$567,50	\$ 20.997,50	\$ 20.997,50
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)	Escoba 3 (Compra)	\$2.725,78	30	Und	1	\$2.725,78	\$ 81.773,40	\$ 81.773,40
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)	Escoba 4 (Compra)	\$2.907,50	5	Und	1	\$2.907,50	\$ 14.537,50	\$ 14.537,50
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera escoba 1 (Compra)	Mango madera escoba 1 (Compra)	\$1.577,50	21	Und	1	\$1.577,50	\$ 33.127,50	\$ 33.127,50
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)	Trapero 3 (Compra)	\$4.866,41	23	Und	1	\$4.866,41	\$ 111.927,43	\$ 111.927,43
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango metálico trapero (Compra)	Mango metálico trapero (Compra)	\$2.607,03	21	Und	1	\$2.607,03	\$ 54.747,63	\$ 54.747,63
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	\$3.225,83	1	Und	1	\$3.225,83	\$ 3.225,83	\$ 3.225,83
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 3 (Compra)	Bolsas plásticas 3 (Compra)	\$592,97	81	Und	1	\$592,97	\$ 48.030,57	\$ 48.030,57
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 8 (Compra)	Bolsas plásticas 8 (Compra)	\$1.042,97	77	Und	1	\$1.042,97	\$ 80.308,69	\$ 80.308,69
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)	Bolsas plásticas 17 (Compra)	\$1.607,50	22	Und	1	\$1.607,50	\$ 35.365,00	\$ 35.365,00
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Bolsas plásticas 21 (Compra)	\$1.507,03	36	Und	1	\$1.507,03	\$ 54.253,08	\$ 54.253,08
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)	Guantes 1 (Compra)	\$2.692,97	64	Und	1	\$2.692,97	\$ 172.350,08	\$ 172.350,08
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)	Papel higiénico 2 (Compra)	\$6.798,44	58	Und	1	\$6.798,44	\$ 394.309,52	\$ 394.309,52
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	\$2.377,50	1	Und	1	\$2.377,50	\$ 2.377,50	\$ 2.377,50
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 2 (Compra)	Rastrillo 2 (Compra)	\$5.694,17	1	Und	1	\$5.694,17	\$ 5.694,17	\$ 5.694,17
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)	Recogedor de basura 1 (Compra)	\$2.310,00	2	Und	1	\$2.310,00	\$ 4.620,00	\$ 4.620,00
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Balde (Compra)	Balde (Compra)	\$3.019,17	7	Und	1	\$3.019,17	\$ 21.134,19	\$ 21.134,19

.Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	\$0,00
Recargo por dotación especial	\$0,00
Subtotal Adición	\$2.457.604,87
% AIU	10%
IVA	\$46.694,49
Total Adición	\$2.750.059,85

Gravámenes adicionales*

Gravámenes adicionales (estampillas)		
No	Descripción	Porcentaje
1	ESTAMPLILLA PRO UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	2,00%
2	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	2,00%
Total porcentaje:		4,00%

Teniendo en cuenta lo expuesto, el suscrito supervisor de la Orden de Compra No. 140194 de 2024, mediante oficio DESAJRIO24-3167 del 27 de diciembre de 2024, manifestó al contratista la disposición de la entidad para realizar una adición a la Orden de Compra, en los siguientes términos:

Asunto: “Solicitud de aprobación para prórroga y adición a la Orden de Compra de Aseo No. 140194 de 2024 - La Guajira”

Para los fines pertinentes, solicito respetuosamente la aprobación de adición de **insumos**, a la Orden de Compra No. 140194, por un valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$2.750.059,85), distribuidos de la siguiente manera: (se adjunta cuadro Excel – INSUMOS PARA ADICION OC 140194_UT EASYCLEAN):

ORDEN DE COMPRA 140194 de 2024.



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Riohacha – La Guajira

A su vez, por medio de comunicación del 30 de diciembre de 2024, el contratista, UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL, identificada con NIT 901677435, dio respuesta positiva a la solicitud de adición a la orden de compra, como sigue:

Asunto: Interés adición orden de compra 140194.

Respetados señores.

En atención a su comunicado del día 27 diciembre de 2024 donde se solicita estudiar la posibilidad de adicionar la orden de compra en asunto por la suma de \$2.750.059,85 y por concepto de insumos. Informamos nuestra intención de aceptar y suscribir dicha adición y prórroga de acuerdo con las condiciones allí descritas.

Agradecemos la atención.

Cordialmente.



GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS

C.C 26563281 De San Agustín Huila.

Representante Legal.

UT Easyclean AP.

La modificación referida se fundamenta en el ordenamiento constitucional y en el marco jurídico establecido por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y sus normas reglamentarias. Asimismo, se basa en el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de las Direcciones Seccionales, aprobado mediante la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, así como en la guía correspondiente para contratar a través del Acuerdo Marco de Precios el servicio de aseo y cafetería.

De igual forma, la modificación pretendida se enmarca dentro del Objetivo Estratégico 1 de “*Acceso e infraestructura física*”, del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026, en tanto que contribuye a humanizar y dignificar “*el acceso a la justicia tanto para los ciudadanos como para los servidores judiciales*” y en el entendido que la prestación de servicio de aseo y mantener los espacios en excelentes condiciones garantiza que la infraestructura responda tanto a “*las necesidades de los servidores judiciales de modo que sea segura, digna, agradable, orientada a construir ambientes sanos y saludables atendiendo el Manual de Espacios Físicos Saludables*”. Igualmente, la contratación pretendida apunta al cumplimiento del objetivo específico No. 4 de este objetivo estratégico.

Adicionalmente, está en línea con el Objetivo Estratégico 4 de “*Talento Humano*”, en tanto que contribuye con el fin de “*fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros*” y se enmarca dentro de uno de los focos de la acción estratégica de la Rama Judicial en el próximo cuatrienio, el cual es “*profundizar los esfuerzos para promover un entorno de trabajo seguro y satisfactorio que contribuya a que la función de administrar justicia sea eficiente*”.

Así mismo, se encuadra dentro de la finalidad de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas mediante Acuerdo PSAA16-10560 del 2016, en el sentido de coadyuvar en “*proteger la seguridad y la salud de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial en sus sitios de trabajo, de los contratistas, subcontratistas y visitantes, así como la identificación, prevención, intervención y mitigación de los riesgos laborales relacionados con lesiones y enfermedades*”, así como en la mitigación de los factores de riesgos.

De igual forma, contribuye al logro de los objetivos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente “SIGCMA” y el Plan de Gestión Ambiental adoptado por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PSAA14-



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Riohacha – La Guajira

10160 de junio de 2014, en especial los referentes a la conservación, aprovechamiento racional y eficiente los recursos naturales utilizados por la entidad, así mismo, propiciar un ambiente de trabajo seguro y saludable para los empleados y funcionarios judiciales.

Es importante destacar que esta modificación contractual está relacionada con el objeto contratado, no altera el objeto contractual ni las demás cláusulas acordadas entre las partes, y mantiene el precio de los valores unitarios de la propuesta original. Además, la adición no supera el uno por ciento (1%) del valor inicial del contrato celebrado, como se detalla a continuación:

Valor inicial Orden de Compra	\$390.380.862,34
Valor Adición a la Orden de Compra	\$2.750.059,85
Valor total inicial con prórroga y adiciones	\$393.130.922,19
Incremento de las adiciones, respecto al valor inicial	0,70%

Con base en lo anterior, se requiere realizar una adición a la orden de Compra 140194 de 2024, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$2.750.059,85), en consecuencia, el valor total de la Orden de Compra luego de la respectiva adición será de TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$393.130.922,19).

RECURSOS PRESUPUESTALES

La modificación al contrato será financiada con recursos del Presupuesto Nacional correspondientes a la vigencia fiscal del año 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Unidad Ejecutora	No.	Objeto	Rubro / Concepto	Valor CDP	Valor a afectar
27-01-08-013	12824	ADICION a la Orden de Compra No. 140194 de 2024 Servicio de aseo, cafetería, mantenimiento e insumos, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento de La Guajira	A-02-02-02-008-005 Servicios de soporte	\$2.750.059,85	\$2.750.059,85
Total				\$ 2.750.059,85	\$ 2.750.059,85

FORMA DE PAGO Y OTROS

La forma de pago, así como las demás estipulaciones contractuales, se mantiene en la forma pactada en el contrato inicial.

Se suscribe en la ciudad de Riohacha, el 30 de diciembre de 2024

Firma	
Nombre	VICTOR JOSÉ VANEGAS SERRANO
Cargo	Profesional Universitario Grado 12 - Área Administrativa Supervisor Orden de Compra No. 140194 de 2024



ESTUDIOS PREVIOS PARA MODIFICATORIO- ADICIÓN 01 ORDEN DE COMPRA N°140194 **VERSIÓN 1**

1 DATOS GENERALES		
Plan Anual de Adquisiciones	Versión	21 - 18/12/2024
Tipo de Presupuesto Asignado	Gastos de Funcionamiento	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones	Servicio de aseo y mantenimiento	
Código BPIN No.	NO APLICA	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo	Diciembre de 2024	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo	Victor José Vanegas Serrano	
Unidad de Origen	Área Administrativa DESAJ Riohacha	
Marco Lógico	NO APLICA	
Acuerdo de aprobación plan de inversiones No y fecha	NO APLICA	
3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)		
3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	<p>En la actualidad, la DESAJ Riohacha tiene a cargo la administración de 21 sedes judiciales y administrativas en el departamento de La Guajira.</p> <p>Para garantizar las adecuadas condiciones de las instalaciones donde se presta el servicio de administración de justicia en el departamento de La Guajira, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha adelantó el proceso de contratación, para la prestación del servicio de aseo, cafetería mantenimiento e insumos, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento de La Guajira.</p> <p>La planeación era iniciar el 1 de noviembre de 2024 el nuevo contrato con vigencias futuras, pero nos fue informado que habían sido negadas; por tanto, se procedió a prorrogar la orden de compra vigente en esos momentos hasta el 16 de diciembre de 2024, en consecuencia, el inicio de la nueva Orden de Compra con vigencia futura se programó para el 17 de diciembre de 2024.</p> <p>Mediante comunicación del día 26 de noviembre de 2024, Radicado 2-2024-064189 y con asunto "Aprobación cupo de Vigencias Futuras para 2025 y 2026. Presupuesto Gastos de Funcionamiento", el Ministerio de Hacienda y Crédito Público informó a la Directora Ejecutiva de Administración Judicial la aprobación de cupo para comprometer vigencias futuras a través de comunicación con Radicado 2-2024-064189, e indicó el valor global de dicha aprobación. Por su parte, el 28 de noviembre de 2024, el Director de la Unidad de Planeación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, DR. LUIS ANTONIO SUÁREZ ALBA, emitió el oficio DEAJPLO24-365 donde indica a esta Dirección Seccional los valores autorizados y asignados para comprometer por concepto de vigencias futuras 2025 por gastos de funcionamiento.</p>	

La indisponibilidad de la plataforma afectó el registro oportuno de los documentos y trámites necesarios, lo cual era indispensable para el cumplimiento de los procedimientos administrativos exigidos por la normatividad vigente. Este incidente técnico, ajeno a la entidad y de naturaleza excepcional, impidió la ejecución dentro de los plazos inicialmente establecidos para garantizar la continuidad de la prestación del servicio.

El proceso de contratación derivó en la Orden de Compra No. 140194, suscrita con la UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL, por un valor de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$390.380.862,34) con fecha de inicio 26 de diciembre de 2024.

La contratación se realizó a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano -CCE-, bajo el Acuerdo Marco de Precios del Servicio Integral de Aseo y Cafetería Aseo IV No. CCE-126-2023. Este Acuerdo Marco tenía inicialmente una vigencia hasta el 7 de marzo de 2024. Posteriormente, mediante la Prórroga No. 1, fechada el 26 de febrero de 2024, Colombia Compra Eficiente extendió su vigencia por siete meses adicionales, estableciendo como nueva fecha de terminación el 7 de octubre de 2024. Más adelante, mediante la Prórroga No. 2, CCE amplió nuevamente la vigencia del Acuerdo Marco por cinco meses adicionales, a partir del 7 de octubre de 2024, hasta el 7 de marzo de 2025, La Orden de Compra No. 140194, suscrita con la UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL, se realizó dentro de este marco, lo que permitió ejecutando la orden de compra bajo el Acuerdo marco señalado.

Actualmente, se pretende realizar una adición al contrato, lo cual permitirá a la entidad garantizar la prestación continua del servicio de aseo, cafetería, contando con los insumos necesarios en las sedes judiciales y administrativas del departamento de La Guajira. Esta estructura contractual asegura que no haya interrupciones en los servicios esenciales, manteniendo así las condiciones óptimas de las instalaciones y el bienestar de los servidores y usuarios externos.

La presente justificación se realiza con el fin de sustentar la necesidad de adicionar insumos a la Orden de Compra No.140194, la cual contempla inicialmente los insumos necesarios para la prestación del servicio de aseo durante un período de cuatro meses. Sin embargo, se han identificado circunstancias excepcionales que requieren un ajuste en la cantidad de insumos previamente establecidos.

Actualmente, en las instalaciones donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del Departamento de La Guajira, se están llevando a cabo obras de mantenimiento significativas. Estas obras han generado una gran cantidad de residuos y basura, lo que ha incrementado la necesidad de jornadas de limpieza profunda para mantener un ambiente adecuado y seguro para el personal y los usuarios.

Para lograr una limpieza óptima y garantizar la salubridad de las instalaciones, es imperativo incrementar la cantidad de insumos de limpieza. Los insumos adicionales permitirán abordar de manera efectiva la acumulación de residuos y asegurar que las áreas afectadas por las obras de mantenimiento se mantengan en condiciones higiénicas adecuadas.

En vista de las circunstancias descritas, es evidente la necesidad de adicionar insumos a la Orden de Compra No. 140194. La adición de estos insumos es crucial para garantizar la continuidad y calidad del servicio de aseo, así como para mantener las condiciones higiénicas y de salubridad en las instalaciones judiciales. La compra de estos insumos adicionales no solo permitirá enfrentar de manera efectiva las demandas actuales, sino que también contribuirá a la preservación de un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los usuarios y el personal de las dependencias judiciales.

Por su parte, para atender la adición de servicio de aseo, cafetería, mantenimiento e insumos y la obligación correspondiente a la vigencia 2024, la entidad cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal expedidos por la Profesional encargada de Ejecución Presupuestal de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha.

De acuerdo a esta necesidad, y teniendo en cuenta que existe disponibilidad presupuestal para atender este compromiso durante la presente vigencia, es posible adelantar la una adición para la compra de insumos en valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$2.750.059,85), incluido los impuestos, tasas y contribuciones que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, teniendo en cuenta los valores indicados en la siguiente tabla:

Paquete de Servicios					Adición					
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Nuevo precio cláusula 8	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Valor X Unidad	Valor Total
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón para loza 1 (Compra)	Jabón para loza 1 (Compra)	\$8.289,84	23	Und	1	\$8.289,84	\$ 190.666,32	\$ 190.666,32
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón en barra azul (Compra)	Jabón en barra azul (Compra)	\$1.648,33	27	Und	1	\$1.648,33	\$ 44.504,91	\$ 44.504,91
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	\$5.550,78	8	Und	1	\$5.550,78	\$ 44.406,24	\$ 44.406,24
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Detergente multiusos en polvo (Compra)	Detergente multiusos en polvo (Compra)	\$3.909,38	92	Und	1	\$3.909,38	\$ 359.662,96	\$ 359.662,96
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	\$4.540,63	73	Und	1	\$4.540,63	\$ 331.465,99	\$ 331.465,99
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra)	Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra)	\$12.704,17	2	Und	1	\$12.704,17	\$ 25.408,34	\$ 25.408,34
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Alcohol industrial 1 (Compra)	Alcohol industrial 1 (Compra)	\$10.508,59	28	Und	1	\$10.508,59	\$ 294.240,52	\$ 294.240,52
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiones 1 (Compra)	Limpiones 1 (Compra)	\$1.095,00	26	Und	1	\$1.095,00	\$ 28.470,00	\$ 28.470,00
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 1 (Compra)	Esponjilla 1 (Compra)	\$567,50	37	Und	1	\$567,50	\$ 20.997,50	\$ 20.997,50
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)	Escoba 3 (Compra)	\$2.725,78	30	Und	1	\$2.725,78	\$ 81.773,40	\$ 81.773,40
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)	Escoba 4 (Compra)	\$2.907,50	5	Und	1	\$2.907,50	\$ 14.537,50	\$ 14.537,50
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera escoba 1 (Compra)	Mango madera escoba 1 (Compra)	\$1.577,50	21	Und	1	\$1.577,50	\$ 33.127,50	\$ 33.127,50
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)	Trapero 3 (Compra)	\$4.866,41	23	Und	1	\$4.866,41	\$ 111.927,43	\$ 111.927,43
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango metálico trapero (Compra)	Mango metálico trapero (Compra)	\$2.607,03	21	Und	1	\$2.607,03	\$ 54.747,63	\$ 54.747,63

20	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	\$3.225,83	1	Und	1	\$3.225,83	\$ 3.225,83	\$ 3.225,83
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 3 (Compra)	Bolsas plásticas 3 (Compra)	\$592,97	81	Und	1	\$592,97	\$ 48.030,57	\$ 48.030,57
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 8 (Compra)	Bolsas plásticas 8 (Compra)	\$1.042,97	77	Und	1	\$1.042,97	\$ 80.308,69	\$ 80.308,69
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)	Bolsas plásticas 17 (Compra)	\$1.607,50	22	Und	1	\$1.607,50	\$ 35.365,00	\$ 35.365,00
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Bolsas plásticas 21 (Compra)	\$1.507,03	36	Und	1	\$1.507,03	\$ 54.253,08	\$ 54.253,08
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)	Guantes 1 (Compra)	\$2.692,97	64	Und	1	\$2.692,97	\$ 172.350,08	\$ 172.350,08
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)	Papel higiénico 2 (Compra)	\$6.798,44	58	Und	1	\$6.798,44	\$ 394.309,52	\$ 394.309,52
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	\$2.377,50	1	Und	1	\$2.377,50	\$ 2.377,50	\$ 2.377,50
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 2 (Compra)	Rastrillo 2 (Compra)	\$5.694,17	1	Und	1	\$5.694,17	\$ 5.694,17	\$ 5.694,17
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)	Recogedor de basura 1 (Compra)	\$2.310,00	2	Und	1	\$2.310,00	\$ 4.620,00	\$ 4.620,00
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Balde (Compra)	Balde (Compra)	\$3.019,17	7	Und	1	\$3.019,17	\$ 21.134,19	\$ 21.134,19

Gravámenes adicionales*		.Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	\$0,00
		Recargo por dotación especial	\$0,00
		Subtotal Adición	\$2.457.604,87
Gravámenes adicionales (estampillas)		% AIU	10% \$245.760,49
No	Descripción	Porcentaje	IVA \$46.694,49
1	ESTAMPLILLA PRO UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	2,00%	Total Adición \$2.750.059,85
2	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	2,00%	

Total porcentaje:	4,00%
--------------------------	--------------

El supervisor del contrato de la Orden de Compra No. 140194 de 2024, mediante oficio DESAJRIO24-3167 del 27 de diciembre de 2024, manifestó al contratista la disposición de la entidad para realizar una adición a la Orden de Compra, en los siguientes términos:

Asunto: "Solicitud de aprobación para prórroga y adición a la Orden de Compra de Aseo No. 140194 de 2024 - La Guajira"

Para los fines pertinentes, solicito respetuosamente la aprobación de adición de **insumos**, a la Orden de Compra No. 140194, por un valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$2.750.059,85), distribuidos de la siguiente manera: (se adjunta cuadro Excel – INSUMOS PARA ADICION OC 140194_UT EASYCLEAN):

ORDEN DE COMPRA 140194 de 2024.

A su vez, por medio de comunicación del 30 de diciembre de 2024, el contratista, UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL, identificada con NIT 901677435, dio respuesta positiva a la solicitud de adición a la orden de compra, como sigue:

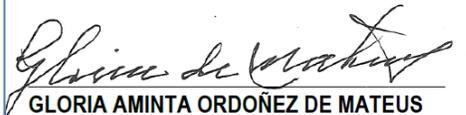
Asunto: Interés adición orden de compra 140194.

Respetados señores.

En atención a su comunicado del día 27 diciembre de 2024 donde se solicita estudiar la posibilidad de adicionar la orden de compra en asunto por la suma de \$2.750.059,85 y por concepto de insumos. Informamos nuestra intención de aceptar y suscribir dicha adición y prorroga de acuerdo con las condiciones allí descritas.

Agradecemos la atención.

Cordialmente.



GLORIA AMINTA ORDÓÑEZ DE MATEUS

C.C 26563281 De San Agustín Huila.

Representante Legal.

UT Easyclean AP.

La modificación referida se fundamenta en el ordenamiento constitucional y en el marco jurídico establecido por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y sus normas reglamentarias. Asimismo, se basa en el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de las Direcciones Seccionales, aprobado mediante la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, así como en la guía correspondiente para contratar a través del Acuerdo Marco de Precios el servicio de aseo y cafetería.

De igual forma, la modificación pretendida se enmarca dentro del Objetivo Estratégico 1 de "Acceso e infraestructura física", del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026, en tanto que contribuye a humanizar y dignificar "el acceso a la justicia tanto para los ciudadanos como para los servidores judiciales" y en el entendido que la prestación de servicio de aseo y mantener los espacios en excelentes condiciones garantiza que la infraestructura responda tanto a "las necesidades de los servidores judiciales de modo que sea segura, digna, agradable, orientada a construir ambientes sanos y saludables atendiendo el Manual de Espacios Físicos Saludables". Igualmente, la contratación pretendida apunta al cumplimiento del objetivo específico No. 4 de este objetivo estratégico.

Adicionalmente, está en línea con el Objetivo Estratégico 4 de "Talento Humano", en tanto que contribuye con el fin de "fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros" y se enmarca dentro de uno de los focos de la acción estratégica de la Rama Judicial en el próximo cuatrienio, el cual es "profundizar los esfuerzos para promover un entorno de trabajo seguro y satisfactorio que contribuya a que la función de administrar justicia sea eficiente".

Así mismo, se encuadra dentro de la finalidad de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas mediante Acuerdo PSAA16-10560 del 2016, en el sentido de coadyuvar en "proteger la seguridad y la salud de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial en sus sitios de trabajo, de los contratistas, subcontratistas y visitantes, así como la identificación, prevención, intervención y mitigación de los riesgos laborales relacionados con lesiones y enfermedades", así como en la mitigación de los factores de riesgos.

De igual forma, contribuye al logro de los objetivos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente “SIGCMA” y el Plan de Gestión Ambiental adoptado por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PSAA14-10160 de junio de 2014, en especial los referentes a la conservación, aprovechamiento racional y eficiente los recursos naturales utilizados por la entidad, así mismo, propiciar un ambiente de trabajo seguro y saludable para los empleados y funcionarios judiciales.

Es importante destacar que esta modificación contractual está relacionada con el objeto contratado, no altera el objeto contractual ni las demás cláusulas acordadas entre las partes, y mantiene el precio de los valores unitarios de la propuesta original. Además, la adición no supera el uno por ciento (1%) del valor inicial del contrato celebrado, como se detalla a continuación:

Valor inicial Orden de Compra	\$390.380.862,34
Valor Adición a la Orden de Compra	\$2.750.059,85
Valor total inicial con prórroga y adiciones	\$393.130.922,19
Incremento de las adiciones, respecto al valor inicial	0,70%

Con base en lo anterior, se requiere realizar una adición a la orden de Compra 140194 de 2024, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$2.750.059,85), en consecuencia, el valor total de la Orden de Compra luego de la respectiva adición será de TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$393.130.922,19).

3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN

3.2.1. Objeto: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, la prestación del servicio de aseo, cafetería mantenimiento e insumos, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento de La Guajira.

3.2.2. Clasificación UNSPSC La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, es el siguiente:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
76111500	76	11	15	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
76111600	76	11	16	00	Servicio de limpieza de componentes de edificio
72153500	72	15	35	00	Servicio de limpieza estructural externa
47131700	47	13	17	00	Suministros para aseo

47131800	47	13	18	00	Soluciones de limpieza y desinfección
90101700	90	10	17	00	Servicios de cafetería

Característica de la cantidad del servicio requerido a contratar:

Item	Categoría	Servicio	Cantidad	Unidad
1	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón para loza 1 (Compra)	23	Und
2	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón en barra azul (Compra)	27	Und
3	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	8	Und
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Detergente multiusos en polvo (Compra)	92	Und
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	73	Und
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra)	2	Und
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Alcohol industrial 1 (Compra)	28	Und
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiones 1 (Compra)	26	Und
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 1 (Compra)	37	Und
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)	30	Und
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)	5	Und
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera escoba 1 (Compra)	21	Und
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)	23	Und
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango metálico trapero (Compra)	21	Und
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	1	Und
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 3 (Compra)	81	Und
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 8 (Compra)	77	Und
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)	22	Und
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)	36	Und
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)	64	Und
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)	58	Und
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	1	Und
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 2 (Compra)	1	Und
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)	2	Und
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Balde (Compra)	7	Und

3.2.3
Especificaciones
del Objeto
Contractual

	26	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 4 (Arrendamiento)	1	Und
	27	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)	2	Und

3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

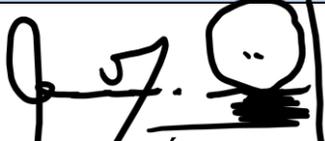
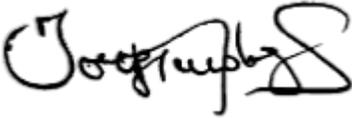
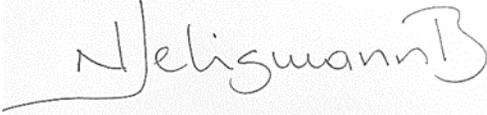
3.3.1 Obligaciones del Contratista	Las obligaciones corresponden a las inicialmente pactadas en la orden de compra 140194 de 2024.																																																																																																																																															
3.3.2. Obligaciones de la entidad	Las obligaciones corresponden a las inicialmente pactadas en la orden de compra 140194 de 2024.																																																																																																																																															
3.3 fundamentos jurídicos	La entidad adicionará el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.																																																																																																																																															
3.4 Análisis del valor económico que soporta la adición.	<p>De acuerdo a esta necesidad, y teniendo en cuenta que existe disponibilidad presupuestal para atender este compromiso durante la presente vigencia, es posible adelantar el correspondiente proceso con el fin de garantizar la prestación del servicio de aseo en las sedes a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, mientras se surte el proceso mencionado, es necesario adicionar la orden de compra en valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$2.750.059,85), incluido los impuestos, tasas y contribuciones que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, teniendo en cuenta los valores indicados en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">Paquete de Servicios</th> <th colspan="6">Adición</th> </tr> <tr> <th>Item</th> <th>Categoría</th> <th>Servicio</th> <th>Característica 1</th> <th>Nuevo precio cláusula 8</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> <th>Vigencia / Unidad</th> <th>Valor unitario</th> <th>Valor X Unidad</th> <th>Valor Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>Bienes de Aseo y Cafetería</td> <td>Jabón para loza 1 (Compra)</td> <td>Jabón para loza 1 (Compra)</td> <td>\$8.289,84</td> <td>23</td> <td>Und</td> <td>1</td> <td>\$8.289,84</td> <td>\$ 190.666,32</td> <td>\$ 190.666,32</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Bienes de Aseo y Cafetería</td> <td>Jabón en barra azul (Compra)</td> <td>Jabón en barra azul (Compra)</td> <td>\$1.648,33</td> <td>27</td> <td>Und</td> <td>1</td> <td>\$1.648,33</td> <td>\$ 44.504,91</td> <td>\$ 44.504,91</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Bienes de Aseo y Cafetería</td> <td>Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)</td> <td>Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)</td> <td>\$5.550,78</td> <td>8</td> <td>Und</td> <td>1</td> <td>\$5.550,78</td> <td>\$ 44.406,24</td> <td>\$ 44.406,24</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Bienes de Aseo y Cafetería</td> <td>Detergente multiusos en polvo (Compra)</td> <td>Detergente multiusos en polvo (Compra)</td> <td>\$3.909,38</td> <td>92</td> <td>Und</td> <td>1</td> <td>\$3.909,38</td> <td>\$ 359.662,96</td> <td>\$ 359.662,96</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Bienes de Aseo y Cafetería</td> <td>Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)</td> <td>Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)</td> <td>\$4.540,63</td> <td>73</td> <td>Und</td> <td>1</td> <td>\$4.540,63</td> <td>\$ 331.465,99</td> <td>\$ 331.465,99</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Bienes de Aseo y Cafetería</td> <td>Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra)</td> <td>Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra)</td> <td>\$12.704,17</td> <td>2</td> <td>Und</td> <td>1</td> <td>\$12.704,17</td> <td>\$ 25.408,34</td> <td>\$ 25.408,34</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Bienes de Aseo y Cafetería</td> <td>Alcohol industrial 1 (Compra)</td> <td>Alcohol industrial 1 (Compra)</td> <td>\$10.508,59</td> <td>28</td> <td>Und</td> <td>1</td> <td>\$10.508,59</td> <td>\$ 294.240,52</td> <td>\$ 294.240,52</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Bienes de Aseo y Cafetería</td> <td>Limpiones 1 (Compra)</td> <td>Limpiones 1 (Compra)</td> <td>\$1.095,00</td> <td>26</td> <td>Und</td> <td>1</td> <td>\$1.095,00</td> <td>\$ 28.470,00</td> <td>\$ 28.470,00</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Bienes de Aseo y Cafetería</td> <td>Esponjilla 1 (Compra)</td> <td>Esponjilla 1 (Compra)</td> <td>\$567,50</td> <td>37</td> <td>Und</td> <td>1</td> <td>\$567,50</td> <td>\$ 20.997,50</td> <td>\$ 20.997,50</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Bienes de Aseo y Cafetería</td> <td>Escoba 3 (Compra)</td> <td>Escoba 3 (Compra)</td> <td>\$2.725,78</td> <td>30</td> <td>Und</td> <td>1</td> <td>\$2.725,78</td> <td>\$ 81.773,40</td> <td>\$ 81.773,40</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Bienes de Aseo y Cafetería</td> <td>Escoba 4 (Compra)</td> <td>Escoba 4 (Compra)</td> <td>\$2.907,50</td> <td>5</td> <td>Und</td> <td>1</td> <td>\$2.907,50</td> <td>\$ 14.537,50</td> <td>\$ 14.537,50</td> </tr> </tbody> </table>	Paquete de Servicios					Adición						Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Nuevo precio cláusula 8	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Valor X Unidad	Valor Total	6	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón para loza 1 (Compra)	Jabón para loza 1 (Compra)	\$8.289,84	23	Und	1	\$8.289,84	\$ 190.666,32	\$ 190.666,32	7	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón en barra azul (Compra)	Jabón en barra azul (Compra)	\$1.648,33	27	Und	1	\$1.648,33	\$ 44.504,91	\$ 44.504,91	8	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	\$5.550,78	8	Und	1	\$5.550,78	\$ 44.406,24	\$ 44.406,24	9	Bienes de Aseo y Cafetería	Detergente multiusos en polvo (Compra)	Detergente multiusos en polvo (Compra)	\$3.909,38	92	Und	1	\$3.909,38	\$ 359.662,96	\$ 359.662,96	10	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	\$4.540,63	73	Und	1	\$4.540,63	\$ 331.465,99	\$ 331.465,99	11	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra)	Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra)	\$12.704,17	2	Und	1	\$12.704,17	\$ 25.408,34	\$ 25.408,34	12	Bienes de Aseo y Cafetería	Alcohol industrial 1 (Compra)	Alcohol industrial 1 (Compra)	\$10.508,59	28	Und	1	\$10.508,59	\$ 294.240,52	\$ 294.240,52	13	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiones 1 (Compra)	Limpiones 1 (Compra)	\$1.095,00	26	Und	1	\$1.095,00	\$ 28.470,00	\$ 28.470,00	14	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 1 (Compra)	Esponjilla 1 (Compra)	\$567,50	37	Und	1	\$567,50	\$ 20.997,50	\$ 20.997,50	15	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)	Escoba 3 (Compra)	\$2.725,78	30	Und	1	\$2.725,78	\$ 81.773,40	\$ 81.773,40	16	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)	Escoba 4 (Compra)	\$2.907,50	5	Und	1	\$2.907,50	\$ 14.537,50	\$ 14.537,50
Paquete de Servicios					Adición																																																																																																																																											
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Nuevo precio cláusula 8	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Valor X Unidad	Valor Total																																																																																																																																						
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón para loza 1 (Compra)	Jabón para loza 1 (Compra)	\$8.289,84	23	Und	1	\$8.289,84	\$ 190.666,32	\$ 190.666,32																																																																																																																																						
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón en barra azul (Compra)	Jabón en barra azul (Compra)	\$1.648,33	27	Und	1	\$1.648,33	\$ 44.504,91	\$ 44.504,91																																																																																																																																						
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	\$5.550,78	8	Und	1	\$5.550,78	\$ 44.406,24	\$ 44.406,24																																																																																																																																						
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Detergente multiusos en polvo (Compra)	Detergente multiusos en polvo (Compra)	\$3.909,38	92	Und	1	\$3.909,38	\$ 359.662,96	\$ 359.662,96																																																																																																																																						
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	\$4.540,63	73	Und	1	\$4.540,63	\$ 331.465,99	\$ 331.465,99																																																																																																																																						
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra)	Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra)	\$12.704,17	2	Und	1	\$12.704,17	\$ 25.408,34	\$ 25.408,34																																																																																																																																						
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Alcohol industrial 1 (Compra)	Alcohol industrial 1 (Compra)	\$10.508,59	28	Und	1	\$10.508,59	\$ 294.240,52	\$ 294.240,52																																																																																																																																						
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiones 1 (Compra)	Limpiones 1 (Compra)	\$1.095,00	26	Und	1	\$1.095,00	\$ 28.470,00	\$ 28.470,00																																																																																																																																						
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 1 (Compra)	Esponjilla 1 (Compra)	\$567,50	37	Und	1	\$567,50	\$ 20.997,50	\$ 20.997,50																																																																																																																																						
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)	Escoba 3 (Compra)	\$2.725,78	30	Und	1	\$2.725,78	\$ 81.773,40	\$ 81.773,40																																																																																																																																						
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)	Escoba 4 (Compra)	\$2.907,50	5	Und	1	\$2.907,50	\$ 14.537,50	\$ 14.537,50																																																																																																																																						

17	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera escoba 1 (Compra)	Mango madera escoba 1 (Compra)	\$1.577,50	21	Und	1	\$1.577,50	\$ 33.127,50	\$ 33.127,50
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)	Trapero 3 (Compra)	\$4.866,41	23	Und	1	\$4.866,41	\$ 111.927,43	\$ 111.927,43
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango metálico trapero (Compra)	Mango metálico trapero (Compra)	\$2.607,03	21	Und	1	\$2.607,03	\$ 54.747,63	\$ 54.747,63
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	\$3.225,83	1	Und	1	\$3.225,83	\$ 3.225,83	\$ 3.225,83
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 3 (Compra)	Bolsas plásticas 3 (Compra)	\$592,97	81	Und	1	\$592,97	\$ 48.030,57	\$ 48.030,57
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 8 (Compra)	Bolsas plásticas 8 (Compra)	\$1.042,97	77	Und	1	\$1.042,97	\$ 80.308,69	\$ 80.308,69
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)	Bolsas plásticas 17 (Compra)	\$1.607,50	22	Und	1	\$1.607,50	\$ 35.365,00	\$ 35.365,00
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Bolsas plásticas 21 (Compra)	\$1.507,03	36	Und	1	\$1.507,03	\$ 54.253,08	\$ 54.253,08
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)	Guantes 1 (Compra)	\$2.692,97	64	Und	1	\$2.692,97	\$ 172.350,08	\$ 172.350,08
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)	Papel higiénico 2 (Compra)	\$6.798,44	58	Und	1	\$6.798,44	\$ 394.309,52	\$ 394.309,52
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	\$2.377,50	1	Und	1	\$2.377,50	\$ 2.377,50	\$ 2.377,50
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 2 (Compra)	Rastrillo 2 (Compra)	\$5.694,17	1	Und	1	\$5.694,17	\$ 5.694,17	\$ 5.694,17
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)	Recogedor de basura 1 (Compra)	\$2.310,00	2	Und	1	\$2.310,00	\$ 4.620,00	\$ 4.620,00
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Balde (Compra)	Balde (Compra)	\$3.019,17	7	Und	1	\$3.019,17	\$ 21.134,19	\$ 21.134,19
									.Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	\$0,00
Gravámenes adicionales*									Recargo por dotación especial	\$0,00
Gravámenes adicionales (estampillas)									Subtotal Adición	\$2.457.604,87
									% AIU	10% \$245.760,49
									IVA	\$46.694,49
									Total Adición	\$2.750.059,85
									Total porcentaje:	4,00%

3.4.1 Certificado de disponibilidad Presupuestal

La adición de la orden de Compra será financiada con recursos del Presupuesto Nacional, correspondientes a la vigencia fiscal del año 2024, según Certificados de Disponibilidad presupuestal No. 12824, de la Unidad 08, del 30 de diciembre de 2024, expedidos por el Profesional Universitario con el perfil Ejecución Presupuestal del Área Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, que se anexa al presente estudio:

Unidad Ejecutora	No.	Objeto	CDP		
			Rubro / Concepto	Valor CDP	Valor a afectar
27-01-08-013	12824	ADICION A LA OC No. 140194 SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO E INSUMOS, EN LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	2.750.059,85	2.750.059,85

3.4.2 Forma de Pago del Contrato	El valor de la adición a la orden de compra No 140194 del 26 de diciembre de 2024, será cancelado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, conforme lo pactado en el contrato principal.	
3.5 Garantías:	Las garantías deben actualizarse en cuanto a la cuantía.	
3.6 Plazo de Ejecución de la adición del Contrato	La presente adición se llevará a cabo hasta el 25 de abril de 2025 igual al plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 140194	
4. RESPONSABLES DEL ESTUDIO.		
Elaboró	 VICTOR JOSÉ VANEGAS SERRANO Profesional Universitario Grado 12 Área Administrativa	
Revisó	JORGE DAVID GONZALEZ Profesional Universitario Grado 12 – Asesor del Despacho	
Comité Estructurador y Evaluador y Junta de Contratación	JORGE ALBERTO MENDOZA SUAREZ Profesional Universitario Área Financiera (E)	
	YINETH KATHERINE VALERA QUINTERO Profesional Universitario Área Talento Humano (E)	
	NATHAN JACOB SELIGMANN BRITO Profesional Universitario grado 12 Área Asistencia Legal	



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	12824	Fecha Registro:	2024-12-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-08-013 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL RIOHACHA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	2.750.059,85	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	2.750.059,85	Saldo x Comprometer:	2.750.059,85	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	13224	Fecha Registro:	2024-12-30	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
013 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL RIOHACHA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
Total:						2.750.059,85	0,00	2.750.059,85	2.750.059,85	0,00

Objeto:	ADICION 1 A LA OC No. 140194 SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO E INSUMOS, EN LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
---------	--

Firma Responsable



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Riohacha – La Guajira

DESAJRIO24-3177
Riohacha D.T.C., 30 de diciembre de 2024

Señora
YESENIA MILENA MOVIL SUAREZ
Profesional Universitario Grado 11
DESAJ DE RIOHACHA - GUAJIRA
Calle 8 Nro. 12-86 Piso 7
Colombia

Asunto: “Solicitud reducción y expedición de CDP – Servicio de aseo, cafetería, mantenimiento e insumos OC 140194”

De manera atenta me permito solicitar reducción y expedición de CDP, con el propósito de adicionar la Orden de Compra No. 140194 – Servicio de Aseo, cafetería, mantenimiento e insumos en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial en el departamento de La Guajira.

Reducción CDP 5624 Unidad 02 y 7324 Unidad 08

Unidad Ejecutora	CDP					
	No.	Objeto	Rubro / Concepto	Valor Saldo por Comprometer	Valor a reducir	Nuevo valor
27-01-02-013	5624	AMPARAR VIGENCIAS FUTURAS AÑO 2025 PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO SEDES DESPACHOS Y DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	862.282,78	862.282,78	0,00
27-01-08-013	7324	AMPARAR VIGENCIAS FUTURAS AÑO 2025 PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO SEDES DESPACHOS Y DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. DESAJRIO24-1922	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	29.100.533,51	29.100.533,51	0,00

Expedición de CDP

Unidad Ejecutora	CDP		
	Objeto	Rubro / Concepto	Valor a solicitar
27-01-08-013	ADICION 1 A LA OC No. 140194 SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO E INSUMOS, EN LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	2.750.059,85

Cordialmente,

Hoja No. 2 Oficio DESAJRIO24-3177

MARÍA JOSÉ ZABALETA RAMOS
Directora

MJZR / vjvs



Union Temporal
easyclean AP

Bogotá D.C. 30 de diciembre de 2024.

Señores.

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Sr. Victor Jose Vanegas Serrano
Profesional Universitario
vvanegase@cendoj.ramajudicial.gov.co
Riohacha.

Asunto: Interés adición orden de compra 140194.

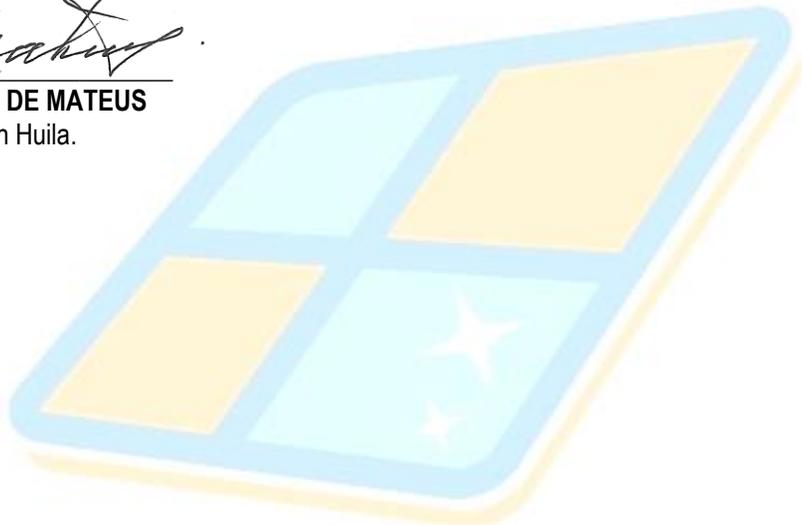
Respetados señores.

En atención a su comunicado del día 27 diciembre de 2024 donde se solicita estudiar la posibilidad de adicionar la orden de compra en asunto por la suma de \$2.750.059,85 y por concepto de insumos. Informamos nuestra intención de aceptar y suscribir dicha adición y prórroga de acuerdo con las condiciones allí descritas.

Agradecemos la atención.

Cordialmente.

GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS
C.C 26563281 De San Agustín Huila.
Representante Legal.
UT Easyclean AP.
Nit: 901677435-4.



Gestores & Estrategas en servicios

Diagonal 74 Bis # 20B – 29 PBX (+57) 60 1 7432060 Opc. 1
Bogotá, Colombia





Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Riohacha – La Guajira

DESAJRIO24-3167

Riohacha D.T.C., 27 de diciembre de 2024

Señores

UNION TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PERSONAL

NIT: 901677435

DG. 74Bis No. 20B-29

Bogotá, Cundinamarca

Atte: GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS

Representante Legal

Correo: comercial@easyclean.com.co

Teléfono: +57 1 7432060

Asunto: “Solicitud de aprobación para prórroga y adición a la Orden de Compra de Aseo No. 140194 de 2024 - La Guajira”

Para los fines pertinentes, solicito respetuosamente la aprobación de adición de **insumos**, a la Orden de Compra No. 140194, por un valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$2.750.059,85), distribuidos de la siguiente manera: (se adjunta cuadro Excel – INSUMOS PARA ADICION OC 140194_UT EASYCLEAN):

ORDEN DE COMPRA 140194 de 2024.

UNION TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL

Paquete de Servicios					Adición					
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Nuevo precio cláusula 8	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Valor X Unidad	Valor Total
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón para loza 1 (Compra)	Jabón para loza 1 (Compra)	\$8.289,84	23	Und	1	\$8.289,84	\$ 190.666,32	\$ 190.666,32
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón en barra azul (Compra)	Jabón en barra azul (Compra)	\$1.648,33	27	Und	1	\$1.648,33	\$ 44.504,91	\$ 44.504,91
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	\$5.550,78	8	Und	1	\$5.550,78	\$ 44.406,24	\$ 44.406,24
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Detergente multiusos en polvo (Compra)	Detergente multiusos en polvo (Compra)	\$3.909,38	92	Und	1	\$3.909,38	\$ 359.662,96	\$ 359.662,96
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	\$4.540,63	73	Und	1	\$4.540,63	\$ 331.465,99	\$ 331.465,99
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra)	Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra)	\$12.704,17	2	Und	1	\$12.704,17	\$ 25.408,34	\$ 25.408,34
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Alcohol industrial 1 (Compra)	Alcohol industrial 1 (Compra)	\$10.508,59	28	Und	1	\$10.508,59	\$ 294.240,52	\$ 294.240,52

13	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiones 1 (Compra)	Limpiones 1 (Compra)	\$1.095,00	26	Und	1	\$1.095,00	\$ 28.470,00	\$ 28.470,00
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 1 (Compra)	Esponjilla 1 (Compra)	\$567,50	37	Und	1	\$567,50	\$ 20.997,50	\$ 20.997,50
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)	Escoba 3 (Compra)	\$2.725,78	30	Und	1	\$2.725,78	\$ 81.773,40	\$ 81.773,40
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)	Escoba 4 (Compra)	\$2.907,50	5	Und	1	\$2.907,50	\$ 14.537,50	\$ 14.537,50
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera escoba 1 (Compra)	Mango madera escoba 1 (Compra)	\$1.577,50	21	Und	1	\$1.577,50	\$ 33.127,50	\$ 33.127,50
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)	Trapero 3 (Compra)	\$4.866,41	23	Und	1	\$4.866,41	\$ 111.927,43	\$ 111.927,43
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango metálico trapero (Compra)	Mango metálico trapero (Compra)	\$2.607,03	21	Und	1	\$2.607,03	\$ 54.747,63	\$ 54.747,63
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	\$3.225,83	1	Und	1	\$3.225,83	\$ 3.225,83	\$ 3.225,83
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 3 (Compra)	Bolsas plásticas 3 (Compra)	\$592,97	81	Und	1	\$592,97	\$ 48.030,57	\$ 48.030,57
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 8 (Compra)	Bolsas plásticas 8 (Compra)	\$1.042,97	77	Und	1	\$1.042,97	\$ 80.308,69	\$ 80.308,69
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)	Bolsas plásticas 17 (Compra)	\$1.607,50	22	Und	1	\$1.607,50	\$ 35.365,00	\$ 35.365,00
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Bolsas plásticas 21 (Compra)	\$1.507,03	36	Und	1	\$1.507,03	\$ 54.253,08	\$ 54.253,08
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)	Guantes 1 (Compra)	\$2.692,97	64	Und	1	\$2.692,97	\$ 172.350,08	\$ 172.350,08
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)	Papel higiénico 2 (Compra)	\$6.798,44	58	Und	1	\$6.798,44	\$ 394.309,52	\$ 394.309,52
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	\$2.377,50	1	Und	1	\$2.377,50	\$ 2.377,50	\$ 2.377,50
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 2 (Compra)	Rastrillo 2 (Compra)	\$5.694,17	1	Und	1	\$5.694,17	\$ 5.694,17	\$ 5.694,17
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)	Recogedor de basura 1 (Compra)	\$2.310,00	2	Und	1	\$2.310,00	\$ 4.620,00	\$ 4.620,00
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Balde (Compra)	Balde (Compra)	\$3.019,17	7	Und	1	\$3.019,17	\$ 21.134,19	\$ 21.134,19
									.Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	\$0,00
Gravámenes adicionales*									Recargo por dotación especial	\$0,00
									Subtotal Adición	\$2.457.604,87
									% AIU	10% \$245.760,49
									IVA	\$46.694,49
									Total Adición	\$2.750.059,85
Gravámenes adicionales (estampillas)										
No	Descripción		Porcentaje							
1	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA		2,00%							
2	ESTAMPILLA PRODESARROLLO		2,00%							
			Total porcentaje:	4,00%						

Favor dirigir su respuesta a través del correo: medesajriohacha@cendoj.ramajudicial.gov.co con copia a vvanegase@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estaremos atento a sus observaciones.

Hoja No. 3 Oficio DESAJRIO24-3167

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters and a circular mark.

VICTOR JOSE VANEGAS SERRANO
Profesional Universitario

Anexo: Formato en Excel INSUMOS PARA ADICION OC 140194_UT EASYCLEAN

VJVS